| **ACTA N°:** | **04** |
|---|---|

En Envigado, a los 29 días de septiembre del 2023, el señor Juan Diego Pérez Álvarez, identificadocon cédula de ciudadanía No. 1.037.574.914, jefe de Servicios Generales, en su calidad de Supervisor, revisó las actividades de suministro de elementos de ferretería durante el mes de septiembre 2023, en cumplimiento de lo establecido en el contrato No. 095-2023 cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

| | |
|---|---|
| **DENOMINACIÓN DEL CONTRATO** | SUMINISTROS |
| **Nro. DE CONTRATO IUE** | CEIUE006-2023 |
| **Nro. DE PROCESO EN SECOP II** | 095-2023 |
| **CONTRATISTA** | PREFERCOL J& J S.A.S |
| **IDENTIFICACIÓN** | 900.186.756 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | Suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta física de la Institución Universitaria de Envigado. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | Doscientos cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos.<br>.<br>$ 242.747.362 |
| **FORMA DE PAGO ESTABLECIDA** | La Institución Universitaria de Envigado, pagará a EL CONTRATISTA una vez presentada la factura, durante los treinta (30) días siguientes a la expedición de las facturas o documento equivalente (conforme a los parámetros legales), con corte al último día de cada mes las cuales deberán relacionar todos aquellos artículos solicitados mediante Ordenes de Pedido y que efectivamente hayan sido entregados a la IUE. Previa acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. El contratista deberá entregar su factura conforme a los parámetros legales vigentes. La factura o documento equivalente (Conforme a los parámetros legales) deberá ser remitida a la Institución de conformidad con las disposiciones legales pertinente al correo electrónico facturaelectronica@iue.edu.co Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato y que conforme la Ley sean obligación del contratista corren por cuenta de este, para cuyos efectos la Institución Universitaria de Envigado hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | **Desde:** 26/04/2023 **Hasta:** 15/12/2023 |
| **FECHA DE INICIACIÓN** | 26/04/2023 |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN** | 15/12/2023 |

**OBSERVACIONES**

- En calidad de supervisor del contrato número **095-2023**, el cual establece los términos y condiciones para el suministro de elementos de ferretería destinados al mantenimiento de la Planta física de la Institución Universitaria de Envigado,
- Conforme al numeral **4** de las obligaciones del contratista, específicamente en lo concerniente a la ENTREGA de los suministros, se establece claramente que el proveedor debe estar en condiciones de llevar a cabo la entrega de los elementos en las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado, ubicadas en Carrera 27 B No.39 A sur – 57, en el Municipio de Envigado. Es imperativo que esta entrega se realice en el almacén de la institución y dentro de **un plazo no mayor a cuatro (4) días hábiles a partir de la solicitud**, la cual se realiza a través de un correo electrónico enviado por el supervisor del contrato o el Técnico Administrativo de Bienes y Servicios de la IUE.
- Se deja plasmado que se sigue teniendo un incumplimiento significativo en relación con esta obligación del contrato. En reiteradas ocasiones, los insumos requeridos han sido entregados con un retraso sustancial, superando incluso los **dos meses** desde la fecha en que se realizó la solicitud correspondiente. Este incumplimiento no solo afecta directamente nuestras operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, sino que también pone en riesgo la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestra comunidad Universitaria.
- Después de todas las eventualidades presentadas, procedo a dejar constancia. El día 28 de agosto, envié un requerimiento al contratista debido al incumplimiento en los tiempos de entrega. No recibí ninguna respuesta por parte del contratista. El 19 de septiembre de 2023, reenvié un segundo requerimiento por el mismo motivo, sin obtener respuesta nuevamente.
- Ante la falta de colaboración por parte del contratista, informé inmediatamente a la Oficina Asesora Jurídica sobre la situación presentada. Solicité su intervención para requerir al contratista y llevar a cabo los trámites necesarios con el fin de activar la póliza de cumplimiento u cualquier otro procedimiento requerido.

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo. (Esto Por consiguiente, el(la) supervisor(a) informa que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI** NO cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato

**Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.**

Para constancia se firma,

**Supervisor:**

**Firma:** _____

**Nombre:** **Juan Diego Perez Alvarez**

**Cargo:** **Jefe Oficina Servicios Generales**